

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PRADO - TOLIMA**

TRASLADO CIVIL No. 003 - 2021

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00058	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS EDUARDO RUENES GARCÍA	10/02/2021	12/02/2021
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00062	NUBIA MARIA SANCHEZ CABEZAS	ARNULFO RODRIGUEZ BARRAGAN	10/02/2021	12/02/2021

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
SIMULACIÓN 2020-00106	GLADYS MOLANO RIVERA	JOSE ISIDORO MOLANO RIVERA Y OTROS	10/02/2021	12/02/2021

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY NUEVE (9) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.). DESFIJADO A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.). (Art. 110 DEL C.G.P.)

INHÁBILES NO HAY



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria